

domingo día once de los corrientes se celebre
un homenaje a los libertados de las garres-rojo-
separatistas y al mismo tiempo se coloque la
Placa que dará el nombre de "Placa del Santo
Pinto" a la que hasta la fecha se denomina-
ba se la Constitución, consistentes dichos
actos en una mesa a las diez, a conti-
nuación descubrimiento de la Placa y a
la una comisión popular, invitando a
tal efecto a las primeras Autoridades y
libertados.

Con lo que se dió por terminada la
sesión de la que se extiende la presente
acta que firman los D^{os}. Concejales con-
currentes de que como Secretario certifico.

Filburcio Ascasibar

Bonifacio Pagola

Luis Aranjuelo

Fernando Rubiolo

Presidente,
D. Filburcio Ascasibar.
Concejales,
D. Bonifacio Pagola
D. Luis Aranjuelo
Secretario,
D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Pese a veinte y
cuatro de Julio de mil novecientos treinta y
siete, se reunió el Ayuntamiento de la misma
en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez
y nueve, con los señores Concejales anotados
al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Filburcio Ascasibar y Parasola, asistido del
infrascrito Secretario para celebrar sesión ordi-
naria pública que la declaró abierta dicho
Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior

fue aprobada por unanimidad.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 90 ptas de Vda La Porte y 5,10 de don Fran^{co} Leturia.

Se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos pendientes de resolución y acto seguido el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Filurcio Ascasibar

Bonifacio Pagola

Luis Aranjuelo

Fernin Bizarrena

Fidel Otegui

Presidente,
D. Filurcio Ascasibar.
Concejales,
D. Bonifacio Pagola.
" Luis Aranjuelo.
" Fernin Bizarrena
" Marcial Legorburu
Secretario
" Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve, con los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Filurcio Ascasibar y Sarasola y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad solicitar de la Delegación Especial de Hacienda la correspondiente autorización para que este Municipio pueda aplicar el recargo máximo sobre las cuotas de la contribución industrial, así como sobre las del impuesto del alumbrado, conforme ha venido percibiendo hasta ahora dicho recargo en cada uno de los tributos y en la cuantía que le permitía la le-